



Se publica  
los  
JUEVES

# LA UNIÓN

Se publica  
los  
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Mayor, 32

JACA 27 de Agosto de 1936

FRANQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.565

## ¡VIVA ESPAÑA!

Los reclutas recientemente incorporados a las filas del glorioso Ejército, acaban de jurar la defensa de la Patria ante la auténtica bandera Española. Obreros, labriegos, estudiantes, aristócratas y profesionales, han lanzado vivas a España con un brío y un entusiasmo más intensos que nunca.

Si los traidores marxistas y sus secuaces hubieran podido presenciar la vibrante escena, acaso sus corazones de piedra, endurecidos por el odio a España, se habrían conmovido.

## ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Al servicio de España

### Ejército y pueblo

Desde los lejanos años de la guerra de la Independencia no había vibrado España como vibra ahora. Y es porque entonces, como hoy, defendíamos lo más sagrado para una nación: la dignidad; entonces nuestros enemigos de siempre los franceses y afrancesados guiados por las tenebrosas sectas masónicas, pretendían atarnos al carro del emperador Bonaparte. Hoy, la masonería y el judaísmo quieren convertirnos en lacayos de Rusia. Tanto en uno como en otro caso se atenta gravemente a la dignidad, a la libertad y a la independencia nacional. Se ultraja al derecho internacional, ciencia que los españoles creamos, porque poderes extraños pretenden impedir que España se organice y se gobierne a su gusto.

Y ese gobierno a gusto de España no puede ser otro que el que se basa en su tradición milenaria cuyos principios de patria, religión, familia, paz, justicia y trabajo. Por eso, el actual movimiento viril, esforzado y titánico como ningún otro de la historia de España, es mancomunado del Ejército, defensor de la integridad y de la independencia de la nación, y del pueblo sano, de la inmensa mayoría del pueblo español que desprecia con nauseas de asco el oro ruso que quiere comprar nuestra li-

bertad como en otros tiempos se compraban esclavos.

Por eso, Ejército y pueblo van fuertemente unidos en las gestas gloriosas de nuestros días; y Falanges, Milicias, Requetés y Voluntarios de todas las clases sociales pelean con nuestros valientes soldados dirigidos todos por generales, jefes y oficiales patriotas y dignos, que no son hombres de partido ni gozquezuelos que lamen los piés de los villanos mandarines del soviét, como esos otros generales traidores a su conciencia y a su saber de españoles que conducen por sagradas tierras de España mesnadas de ladrones, asesinos e incendiarios a sueldo de Rusia. Que no son como esos otros generales que han olvidado que esos mismos piés que ahora lamen con bajeza inaudita no hace mucho los fijaron en sus posaderas los menguados secuaces del comunismo rojo.

Por eso, los millones de españoles que no son ladrones, asesinos e incendiarios a sueldo, están de corazón al lado del Ejército y de sus insignes conductores. Y por eso millares y millares han tomado y toman constantemente las armas para acompañar a los batallones; millares también se desprenden de su oro villanamente robado por los dirigentes del llamado Frente Popular; millares y millares entregan víveres para los sufridos soldados que están peleando como hace más de un siglo no se había peleado y millares y

millares, por último, animan con sus aplausos y con sus vítores a los que con cantos de guerra van a luchar por la Patria.

Por eso, porque España vibra al unísono; porque altos y bajos, hombres y mujeres, todos somos uno solo en esta empresa de honor, la victoria es segura e indiscutible por más que se empeñen en lo contrario esos repugnantes cancerberos que se llaman Rusia y Francia a quienes más les valdría arreglar su propia casa que ocuparse en negocios de la ajena.

El judaísmo internacional quiere mandar en España. No lo conseguirá, España sabe mejor que ninguna otra nación del mundo cómo se expulsa a los judíos y a los judaizantes por que ya lo hizo hace cuatro siglos y volverá a hacerlo ahora con análoga expedición.

El genio español ha rechazado siempre con éxito todas las intromisiones. Lo mismo va a suceder ahora, mejor dicho está ya sucediendo; cada combate es un triunfo de los patriotas.

¡¡Jaqueses!! ¡¡Altoaragoneses!! ¡¡Animo, a luchar y a vencer!! La victoria está próxima, se toca con la mano. Dad suelta a vuestro patriotismo, a vuestro españolismo sin tacha. Cada cual en su sitio; el joven en las filas de Falange y Voluntarios, el viejo en la Vigilancia, la mujer dando ejemplo de fortaleza, curando heridos, consolando enfermos, dando de comer, lavando, y cosiendo ropas pa-

ra los que pelean por la causa de Dios y de España. Y todo con alegría, con sano optimismo, con esperanza y seguridad del triunfo.

Estamos forjando la nueva España; la España de amor, de justicia y de paz.

¡¡Arriba España!! ¡¡Viva España!!

HISPANUS

### DEL TEATRO

#### Una película de la Legión en sesiones patrióticas

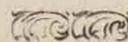
Para el domingo próximo se espera llegue la película «La bandera» para ser exhibida en sesiones patrióticas, destinándose todas las recaudaciones que se obtengan para la suscripción abierta para los gastos de la campaña pro salvación de España.

Esta película está dedicada al ilustre general Franco y así mismo al comandante Alcubilla, jefe de la 5.ª Bandera de la Legión Extranjera. Ha sido exhibida durante una semana consecutiva en Zaragoza, siendo aclamada nuestra Legión por todo el público.

Las sesiones serán dos solamente, una a las cuatro de la tarde y otra a las siete y cuarto. La venta de localidades tendrá lugar por la mañana, de 12 a 1, y por la tarde desde las tres, siendo los precios los siguientes: a las cuatro tarde butaca 1'50 pesetas y a las siete y cuarto 2 pesetas.

Todos los gastos que estas sesiones ocasionen serán de cuenta de la Empresa del Teatro con el fin de no mermar cantidad alguna a la recaudación y así mismo contribuir dicha empresa, con un donativo a favor de la causa.

XXX



## Los riojanos de la Falange en Jaca

### Un valiente

Había oído hablar repetidas veces de un bravo mozo baturro a quien vicisitudes de la vida habían llevado al Tercio, donde ha permanecido once años. Mi natural interés profesional me acercó ayer a nuestro hombre que precisamente reside aquí en Falange como voluntario. Se trata de Pascual Ansó Garcés, natural de Sigüés (Zaragoza), licenciado de la segunda legión del Tercio Extranjero, la bandera, 24 compañía, quien se ha propuesto alzar su pasado al porvenir con una cadena de proezas llevadas por él a cabo desde la iniciación de este movimiento salvador de España.

Allá, en las cálidas tierras marroquies, supo Ansó lo que es el amor a la Patria y las emociones que depara el sacrificio ofrendado a la misma. Fué herido en el Zoco Arba de Tetuán, en la retirada de Xauen y posteriormente, en la fatídica revolución de Asturias, donde prendió a la tristemente célebre «Libertaria», que fué fusilada en el Cerro de Lugones.

Se licenció el primero de julio y como hombre de inclinaciones derechistas, siguió desde esa fecha militando en Falange Española para cuya agrupación hizo 368 adheridos en Madrid, Santander Burgos y San Sebastián.

El 19 de julio, al entrar en su pueblo, natal, Sigüés, fué sorprendido por 40 comunistas que le cachearon y condujeron a la cárcel por encontrarle documentos de Falange, donde estuvo dos días, salvándose de una muerte cierta, al conocerse su detención en Pamplona y Sangüesa (Navarra), de donde salieron 40 números de requetés y falangistas, al mando de un teniente coronel y un capitán, a deshacer la partida comunista y ponerle en libertad. Ya en la calle, tomó el mando de ocho números de Falange, procediendo a saquear el pueblo, castigando a varios extremistas peligrosos, y clausurando el centro comunista, donde encontró dinamita, nitramita, herramienta para fabricar balas, explosivos y una botella de veneno. Esa misma noche, supo confidencialmente que se trataba de atentar contra la vida de los señores Salvador López y Francisco Pirrinchín, destacados elementos derechistas, del citado pueblo de Sigüés, teniendo la suerte de frustrar el intento y detener a José Oyaga y Paulino Ansó.

Los días 23 y 24, fueron invertidos por Pascual Ansó en desamar a los elementos izquierdistas de Esco, Artieda, Mianos, Asoveral, Berdún, Martes, Javierre y Embún, castigando a los dirigentes e implantando nuevos Ayuntamientos.

El día 25 fué llamado por el comandante mayor del regimiento de Galicia número 19 de Jaca, fué de confidente a Huesca, donde logró descubrir y detener a un espía catalán.

Ya en Jaca, hizo labor policiaca, logrando gran cantidad de armas capturadas en las casas de los extremistas y habiendo tenido noticia de que un individuo de filiación comunista trataba de cometer un atentado en una destacada autoridad jacetana, logró detenerlo, haciendo que sobre él cayera el máximo peso de la justicia.

En los últimos días, el 14 de agosto, in-

con tales aciertos y denuedo que, hubo momento en el que se le vió entre los dos fuegos, en busca del practicante, para atender a la única baja que tuvimos.

Esta es, en cortos rasgos, la actuación de Pascual Ansó Garcés, durante el transcurso de la heroica gesta hispánica liberadora de la opresión marxista y del peligro rojo, ya entonces, en vísperas de trágica realidad. Pascual Ansó, hombre del pueblo sin más propiedad que la ropa que llevaba, muestra a muchos españoles el camino a seguir, cuando se trata de salvar a la Patria, sin desesperar ante la incógnita de un mañana sin trabajo.

¡Españoles de corazón: Sabed acordaros mañana de los buenos hermanos vuestros que desinteresadamente se prestan a dar su vida por la Patria!

(De La Rioja)

## Un importante decreto sobre trigos

Tiende a movilizar la venta, manteniendo el precio que había sido fijado anteriormente

No puede pasar inadvertido para esta Junta de Defensa Nacional y por ello se complace en hacerlo público, el esfuerzo admirable realizado en estos momentos por tantos agricultores que en plena recolección, sumándose desde el primer momento, con vidas y haciendas al movimiento nacional salvador de España no sólo han cedido muchos de sus más preciados brazos para la defensa de la Patria, sino que a la vez se obligaron a un mayor sacrificio corporal para recoger sus cosechas y las de los ausentes, efectuando de esta manera una doble tarea patriótica; salvar a España, arma al hombro, en el campo de batalla, de una ruina espiritual inmediata, y salvarla también en su economía, procurando para el mañana los medios de subsistencia que en el campo pacificado cosecha el agricultor.

Y siendo la riqueza agrícola base esencial de dicha economía nacional y el trigo principal factor de aquélla, así como fuerte ingreso en esta época del año de la clase agricultora, esta Junta de Defensa Nacional, que no puede abandonar a sus solas propias fuerzas a tan esforzados paladines de la santa causa de España, viene obligada a defenderlos en su economía tomando medidas orientadas a evitar que al amparo de una limitación temporal, aunque corta, del área del mercado triguero, puedan producirse situaciones de abuso por parte de aquéllos, que valiéndose de que por las circunstancias presentes no se manifiesten demandas del litoral a estos centros productores, pretendan hacer una depreciación a todas luces injusta de esta mercancía, tan pronto el agricultor cosechero terminada la recolección, inundado con excesivas ofertas el mercado.

Tal situación que, dado el patriotismo de una mayoría de harineros y compradores de cereal, no creemos se produzca, para prevenir sin embargo la excepción, por exigirlo así la justicia y el interés común.

Como Presidente de esta Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en decretar:

Artículo primero. Continúa en vigor en todo el territorio fiel a esta Junta cuan-

to sobre régimen de intervención por el Estado en el mercado de trigos, harinas y pan venía rigiendo últimamente, según decreto del Ministerio de Agricultura de ocho de abril de mil novecientos treinta y seis, con las salvedades y limitaciones en la libertad de contratación que a continuación se detalla.

Artículo segundo. No se podrá efectuar ninguna operación de compraventa de trigos a menor precio del que rigió en vísperas de la entrega de los trigos del Estado a los fabricantes de harina, y que osciló en las distintas plazas entre cuarenta y cinco y cuarenta ocho pesetas por quintal métrico, según clases y calidades de trigos.

Artículo tercero.—Vienen obligadas las fábricas de harinas a mantener una existencia propia entre trigo y harinas igual a la capacidad real de molturación de la fábrica, en trabajo constante y sin interrupción durante treinta días, además del cereal entregado a depósito por el Estado.

Artículo cuarto.—Los compradores de cereales tendrán la obligación de adquirir una cantidad igual de trigo que en años normales compraran en esta época de final de recolección, lo que se comprobará en caso de duda por los libros de almacén y Contabilidad, y que a estos efectos prestarán conocimiento ante los Gobiernos civiles de cada provincia, mediante declaración jurada de sus compras habituales en la citada época de final de recolección, sancionándose con multas que en el artículo siguiente se señalan, en caso de prestar declaración falsa.

Artículo quinto.—Las denuncias que tanto por declaración falsa como por infracción de precio se presenten ante los gobiernos civiles, llevarán firmas responsables, aplicándose tras pliego de descargos, y una vez comprobada la infracción, multas gubernativas que podrán oscilar entre cien y cien mil pesetas, según la importancia de aquéllas, que se harán efectivas por la vía de apremio, sin que pueda entablarse recurso contra las mismas, y que se hacen extensivas al denunciante de mala fe en caso de no comprobarse ser cierta dicha denuncia.

Espera esta Junta de Defensa Nacional el más exacto cumplimiento del presente Decreto, y su mayor timbre de gloria será el no tener que aplicar sanción alguna, lo que espera del patriotismo de agricultores, harineros y compradores de cereales afectados.

Dado en Burgos a veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y seis.—*Miguel Cabanellas.*

## Normas del Rectorado de la Universidad para la apertura de escuelas

Solicita un informe a los alcaldes sobre los maestros de sus respectivas localidades

Del Rectorado de la Universidad ha publicado la siguiente nota:

«Dada la importancia de la alocución dirigida por radio Burgos a los alcaldes con respecto a las obligaciones que les impone la Orden de la Junta de Defensa Nacional, fecha 10 del actual, el Rectorado del Distrito Universitario de Zaragoza se complace en darles nuevamente publicidad para que llegue con certeza a todos los pueblos de la región y para que el pú-

blico en general aprecie el tono de la nueva España.

Obligación que ha de cumplirse antes del día 30 de este mes de agosto.

Antes del día 30 de este mes de agosto, los alcaldes deben enviar al Rectorado Universitario, un informe sobre la conducta del maestro o maestros de sus respectivas localidades.

Este informe deberá consistir, en si el maestro, era un elemento perturbador de las conciencias infantiles, así en el aspecto patriótico, como en el moral o si por el contrario es hombre que patriótica y moralmente puede llevar dignamente el nombre de maestro.

En términos generales puede decirse que los maestros socialistas o con concomitancias con las Casas del Pueblo y con organizaciones marxistas, son maestros perturbadores.

Maestros que hacían propaganda socialista.

Maestros que obligaban a los niños a hacer manifestaciones con los puños en alto, o a cantar canciones internacionalistas, o a dar gritos subversivos antiespañoles: Maestros que hicieron escarnio de las creencias religiosas del país, médula del alma nacional son maestros que han ocasionado en buena parte con su criminal conducta la terrible convulsión a la que estamos asistiendo.

Maestros que con su conducta moral desarreglada, son un ejemplo pernicioso en los pueblos; maestros que quizás con sus predicaciones o enseñanzas han pervertido a la niñez, son también maestros indignos.

Los alcaldes de los pueblos han de informar sobre estos hechos al Rectorado Universitario respectivo, puestos los ojos en Dios y en España, con la conciencia firme y limpia de cualquiera otra intención que no sea la intención purísima y hondísima de servir a España.

Alcalde que por motivos de venganza personal, mintiera en sus informes, es un malvado.

Alcalde que por complacencias o condescendencias, callase o ocultare cosas que no se pueden callar, ni ocultar, es un traidor.

Ni malvados ni traidores.

Hombres justos, siempre, españoles honrados al servicio de España.

Ser hoy alcalde de los pueblos españoles liberados para siempre de la antipatria y de la política corrompida, es cosa muy seria.

Antes podía considerarse al alcalde como un cacique o servidor de una tendencia política que se traducía muchas veces en favorecer al amigo y reventar al enemigo.

Esto se ha acabado. Ser alcalde hoy en un pueblo es ser el primer servidor de España, el más obligado a una conducta intachable en todos los terrenos.

A España sólo se la sirve así, con el corazón limpio y con la conducta intachable, con la justicia serena que no se rinde ni se doblega al favor a la amistad, a la conveniencia, al capricho o a la venganza.

Alcaldes de los pueblos de España, cuando en estos días antes del 30 de agosto, cumpláis con la obligación de informar a los Rectorados sobre la conducta de los maestros pensad que sois los ciudadanos de mayor responsabilidad moral en cada pueblo.

Cumplid con vuestro deber, sin titu-

sin flaqueos, pero también sin tor-  
das intenciones.  
España os mira y os juzgará.  
Esta obligación de los alcaldes, es me-  
mente informativa.  
Los Rectorados son los que tomarán  
después la resolución que proceda.  
Pero la base para que los Rectorados  
procedan en justicia, es que los alcaldes  
cumplan con su deber.  
Alcaldes de España, cumplid con esta  
obligación.  
Si lo hacéis así, Dios y la Patria os lo  
premiarán, sino os lo demandarán inexo-  
blemente.  
¡Viva la escuela española!  
¡Viva el Ejército español liberador de  
España!  
¡Arriba España!  
¡Viva España!

AYUNTAMIENTO DE JACA

ANUNCIO

Se anuncia concursillo por término de quince  
días para adjudicar el servicio de cuidado de la  
camba para elevar agua a las Depósitos de re-  
serva bajo el tipo de licitación en baja de mil quin-  
cientas pesetas, con sujeción a los pliegos de  
condiciones facultativas y económicas que están  
de manifiesto en Secretaría durante las ho-  
ras de oficina.  
Jaca 24 de agosto de 1936.—El Alcalde, Anto-  
nio Pueyo; El Secretario, Agustín Castarlenas.

ANUNCIO

Se anuncia concursillo por término de quince  
días para adjudicar el servicio de alumbrado pú-  
blico y edificios del Ayuntamiento, bajo el tipo  
de licitación en baja, de dos mil cuatrocientas  
pesetas, con sujeción a los pliegos de condicio-  
nes facultativas y económicas que estarán de  
manifiesto en Secretaría durante las horas de  
oficina.  
Jaca 24 de agosto de 1936.—El Alcalde, Anto-  
nio Pueyo; El Secretario, Agustín Castarlenas.

NOTICIAS

BURGOS.—Unos fugitivos de Madrid,  
han hecho interesantes manifestaciones en  
relación con la situación en que se en-  
cuentra actualmente Madrid, bajo el ase-  
dio de nuestras fuerzas.  
Dicen los evadidos que los rojos, el día  
19 de Julio, se lanzaron sin freno al sa-  
queo de los cuarteles, apoderándose de  
las armas y municiones, incluso de las ro-  
bas de los soldados.  
Convencidos por los bulos que les no-  
tificaban sus dirigentes, se organizaron  
columnas de milicianos armados con fuer-  
tas de Asalto y Guardia civil, que salie-  
ron hacia el frente creyendo fácil la vic-  
toria, pero ante los disparos certeros de  
nuestra artillería, ante el valor y la com-  
batividad de nuestro Ejército y de nues-  
tras milicias patrióticas, se desmoraliza-  
ron totalmente, regresando en completo  
desorden a la capital.  
La desmoralización y el desconcierto  
subsisten cada vez más crecientes y visi-  
bles.  
Especialmente nuestra potente aviación  
provoca en los rojos verdaderos alardes  
de pánico; basta el ruido de un motor de  
avión, para que se lancen a la más des-  
enfrenada fuga.  
Este terror se manifiesta en que la ma-  
yoría de los heridos son abandonados en  
el campo y únicamente pueden salvarse

aquellos que se sirven de sus propias  
plernas.  
Ante el escaso valor y disciplina de los  
rojos, ha sido decretada la pena de muer-  
te para los desertores, y aquellos se man-  
tienen únicamente en el frente ante esta  
amenaza.  
Por la capital se ven pocos milicianos.  
Algunos cafés permanecen abiertos y  
los consumidores son, en su mayoría, ca-  
maradas que pagan sus consumiciones,  
incluso la propina, con unos vales.  
El abastecimiento de Madrid se realiza  
desde Valencia, utilizándose las comuni-  
caciones ferroviarias que hasta hace poco  
funcionaban, siquiera con bastante anor-  
malidad.  
No hay patatas ya y la carne y la leche  
van escaseando.  
No falta agua, porque el patriotismo de  
los vencedores lo ha querido así, ya que  
son muchos nuestros hermanos que espe-  
ran con ansia la llegada del Ejército libe-  
rador y a los cuales no se les puede pri-  
var de tan necesario elemento vital.  
Los rojos han incendiado muchas igle-  
sias, y aquellas que no han sido quema-  
das, han sido saqueadas.  
El Ritz y el Palace, así como muchos  
palacios de la Castellana, se han conver-  
tido en hospitales de sangre.  
Los fugitivos afirman que es cierta la  
muerte de Zamora a manos de los rojos.  
Los rojos tienen aviación, pero care-  
cen de pilotos, pues no se deciden a en-  
viar al frente a los oficiales del arma, en  
el temor de que se pasen a las fuerzas  
que luchan por la Patria.  
La primera de las embajadas que se re-  
tiró de Madrid, fué la de Norteamérica.  
Los súbditos ingleses han abandonado ya  
la ciudad; asimismo lo han hecho los ita-  
lianos y bastantes alemanes.  
Se afirma que las embajadas han sido  
respetadas.  
Se dice que Largo Caballero está en  
Madrid, pero la realidad es que no se le  
ve por ninguna parte. Lo mismo ocurre  
con «La Pasionaria», que prefiere conti-  
nuar en su casa de Madrid a colocarse al  
frente de la columna que lleva su nombre.  
BURGOS.—La Junta de Defensa Na-  
cional, se comunica con todo el mundo.  
Por la transradio de Tenerife tiene ase-  
gurado el contacto con todas partes.  
BURGOS.—La Inspección general del  
Cuerpo de Correos, Telégrafos y Teléfo-  
nos, ha manifestado que la adhesión del  
personal es completa en la zona sometida.  
Dá cuenta también de que de la admi-  
nistración de Correos de Badajoz han des-  
aparecido 200.000 pesetas que fueron ro-  
badas cuando los marxistas se vieron per-  
didos.  
También ha publicado unas declaracio-  
nes el presidente de la Agrupación postal  
de funcionarios de Correos en las que di-  
ce que desde el 16 de febrero el Frente  
Popular, sin causa justificada decretó 500  
traslados y los de 400 carteros de Madrid.  
Dice que en muchas carterías ha habi-  
do pillaje, robos y desorganización.  
BURGOS.—Se conocen detalles de la  
victoria del comandante Castejón en las  
proximidades del monasterio de Guadalu-  
pe, en la sierra de su nombre.  
Parece que con objeto de impedir la  
marcha de las tropas que se dirigen a To-

ledo, salió de Madrid una columna que se  
encontró con una compañía de la Guardia  
civil, enviada a dicho monasterio para  
mantener libre el paso de la columna.  
Cuando atacaban dicho monasterio se  
presentó el comandante Castejón con tro-  
pas de Marruecos y cogiendo a los rojos  
por los flancos les infligió una tremenda  
derrota que les hizo huir dejando abando-  
nados los camiones en que se habían tras-  
ladado y mucho material de guerra, sien-  
do además perseguidos durante un largo  
trecho.  
Noticias posteriores dicen que los ca-  
miones están llenos de cadáveres.  
El correponsal de la Agencia Havas y  
otros periodistas que quisieron presenciar  
la operación fueron alcanzados por una  
granada, resultando heridos levemente.  
MILLAN.—Sigue el ataque durísimo  
sobre San Sebastián.  
Tres aviones nacionales arrojaron nue-  
ve bombas en las comunicaciones entre  
el fuerte de San Marcial y San Sebastián,  
destrozando la vía ferroviaria.  
**FALANGE  
ESPAÑOLA**  
de las J. O. N. S.  
**PROGRAMA**  
(CONCLUSION)  
18 Enriqueceremos la producción  
agrícola (reforma económica) por  
los medios siguientes:  
Asegurando a todos los productos de la  
tierra un precio mínimo remunerador.  
Exigiendo que se devuelva al campo,  
para dotarlo suficientemente, gran parte  
de lo que hoy absorbe la ciudad en pago  
de sus servicios intelectuales y comer-  
ciales.  
Organizando un verdadero Crédito  
Agrícola nacional, que al prestar dinero al  
labrador a bajo interés con la garantía de  
sus bienes y de sus cosechas le redima de  
la usura y del caciquismo.  
Difundiendo la enseñanza agrícola y pe-  
cuaria.  
Ordenando la dedicación de las tierras  
por razón de sus condiciones y de la po-  
sible colocación de los productos.  
Orientando la política arancelaria en  
sentido protector de la agricultura y de la  
ganadería.  
Acelerando las obras hidráulicas.  
Racionalizando las unidades de cultivo,  
para suprimir tanto los latifundios desper-  
diciados como los minifundios antieconó-  
micos por su exíguo rendimiento.  
19 Organizaremos socialmente la  
Agricultura por los medios si-  
guientes:  
Distribuyendo de nuevo la tierra culti-  
vable para instituir la propiedad familiar y  
estimular enérgicamente la sindicación de  
labradores.  
Redimiendo de la miseria en que viven  
a las masas humanas que hoy se extenuan  
en arañar suelos estériles, y que serán

trasladadas a las nuevas tierras cultiva-  
bles.  
20 Empezaremos una campaña in-  
fatigable de repoblación ganade-  
ra y forestal, sancionando con severas  
medidas a quienes la entorpezcan e inclu-  
so acudiendo a la forzosa movilización  
temporal de toda la juventud española  
para esta histórica tarea de reconstruir la  
riqueza patria.  
21 El Estado podrá expropiar sin in-  
demnización las tierras cuya pro-  
piedad haya sido adquirida o disfrutada  
ilegítimamente.  
22 Será designio preferente del Es-  
tado nacionalsindicalista la re-  
construcción de los patrimonios comuna-  
les de los pueblos.  
**Educación nacional, religión**  
23 Es misión esencial del Estado,  
mediante una disciplina rigurosa  
de la educación, conseguir un espíritu na-  
cional fuerte y unido e instalar en el alma  
de las futuras generaciones la alegría y el  
orgullo de la Patria.  
Todos los hombres recibirán una educa-  
ción premilitar que les prepare para el ho-  
nor de incorporarse al Ejército nacional y  
popular de España.  
24 La cultura se organizará en for-  
ma de que no se malogre ningún  
talento por falta de medios económicos.  
Todos los que lo merezcan tendrán fácil  
acceso incluso a los estudios superiores.  
25 Nuestro movimiento incorpora el  
sentido católico—de gloriosa tra-  
dición y predominante en España— a la  
reconstrucción nacional.  
La Iglesia y el Estado concordarán sus  
facultades respectivas, sin que se admita  
intromisión o actividad alguna que menos-  
cabe la dignidad del Estado o la integri-  
dad nacional.  
**Revolución nacional**  
26 Falange Española de las J. O. N. S.  
quiere un orden nuevo, enuncia-  
do en los anteriores principios. Para im-  
plantarlo, en pugna con las resistencias del  
orden vigente, aspira a la revolución na-  
cional.  
Su estilo preferirá lo directo, ardiente  
y combativo. La vida es milicia y ha de  
vivirse con espíritu acendrado de servicio  
y de sacrificio.  
27 Nos afanaremos por triunfar en la  
lucha con sólo las fuerzas sujetas  
a nuestra disciplina. Pactaremos muy po-  
co. Sólo en el empuje final por la con-  
quista del Estado gestionará el mando las  
colaboraciones necesarias, siempre que  
esté asegurado nuestro predominio.  
**Carnicería de los  
Porches**  
Esta casa ha puesto a la venta, su ri-  
quisima y ya acreditada conserva de lon-  
ganiza y chorizo en aceite.  
Propia para este tiempo, le recomen-  
damos como fiambre finísimo y de agrada-  
ble paladar.  
De venta exclusivamente en esta casa.  
**Sucesor de Vda De M. AUSED**  
**PORCHES, núm. 5.**  
Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32 Jaca

Recibidas las últimas novedades en  
Coches-Sillas para niños a precios muy  
ventajosos en

**Los Leones** ECHEGARAY, 6  
JACA

ARTICULOS PARA REGALOS

**El Cisne** ECHEGARAY, 10

**BRINK  
ORANGE**

ZUMO DE NARANJAS  
FRESCAS SELECCIONADAS  
ELABORADO EN LA NUEVA  
FABRICA DE GASEOSAS  
**LA PIRENAICA**  
JACA  
REFRESCO IDEAL (PATENTADO)



EN BIEN  
DE SU  
SALUD  
PIDA  
SIEMPRE

**Gaseosas**

**LA PIRENAICA**

Es una garantía de fabricación esmerada con  
productos puros y agua descalcificada y filtrada

**BANCO DE ARAGON**

ZARAGOZA Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital....Ptas. 20.000.000

Fondos de reserva 8.000.000'00

Sucursales: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Borja, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

**TIPOS DE INTERÉS**

Por disposición del Ministerio de Hacienda (Gaceta 3 septiembre 1935) el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de septiembre todos los Bancos que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ..... 1'25 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 y medio % »  
Imposiciones a 6 meses..... 3 % »  
Imposiciones a 12 meses o más..... 3 y medio % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

A partir del día 1.º de octubre: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio % anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada, Cajas de Ahorro generales y particulares.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

**Banco Hipotecario de España**

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

**Banco de Crédito de Zaragoza**

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 28 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villosos.  
AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

**TIPOS DE INTERÉS**

Por disposición del Ministerio de Hacienda («Gaceta» 3 Septiembre 1935), el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de Septiembre todos los Bancos que integran esta Junta Local de Banca, al igual que los demás que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ..... 1 y cuarto por ciento anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones:

Imposiciones a plazo de tres meses... 2 y medio % » »  
Imposiciones a seis meses..... 3 % » »  
Imposiciones a doce meses o más... 3 y medio % » »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

A partir del día 1.º de Octubre próximo: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio por ciento anual  
Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada y Cajas de Ahorro generales y particulares.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

**INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza**

**Gran Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz  
MARRACO**

DEPÓSITO DE CERVEZA

Teléfono 99

En cafés, bares y establecimientos de bebidas en general pida V. la Gaseosa «MARRACO» con el nuevo tapón HIGIÉNICO ALKA (el tapón se quita sencillamente con los dedos) y tomará una verdadera gaseosa.

TRINARANJUS: La naranjada que no se ha llegado a igualar.

JUMATE DEL PARAGUAY: (Extracto de Mate del Paraguay).  
El mejor espumoso.

**ALTA CALIDAD EN TODOS LOS PRODUCTOS DE ESTA CASA**

**NOTA:** El agua empleada para todas las bebidas está completamente descalcificada por un Aparato «Permo».

**MAXIMILIANO VELILLA GZ. DE AGÜERO**

PROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sifilis - Piel - Varices - Venéreo

Manifestación, 42, 2.º  
Teléfono 4064 CONSULTA  
Zaragoza de 10 a 1 y de 5 a 9



Gran Vino  
**Anibal**

Poderoso  
Reconstituyente

COMPANIA MATA

Unión de Bodegas  
Andaluzas. S. A.

Málaga

**La Casa MAZUQUE**

Le ofrece la ocasión de pintar sus habitaciones por sí mismo en forma práctica y fácil.

Use para ello la insuperable Pintura en polvo al agua fría.

que puede obtener en

**CASA MAZUQUE**

en diez y ocho tonos distintos.

Al hacer sus compras, pida instrucciones sobre el uso de esta pintura y obtendrá un positivo resultado con su uso.

**Gil Berges, 8, Jaca**

**Suscríbase a La Unión**

Semanario independiente

JACA..... 1 peseta trimestre  
Resto de España... 5 » año  
Extranjero ..... 7'50 » »